



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 14 de octubre de 2015.

EXP-EXA N° 8185/2011

RESCD-EXA N° 759/2015

VISTO la RESD-EXA N° 604/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 30 de setiembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/10/15, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

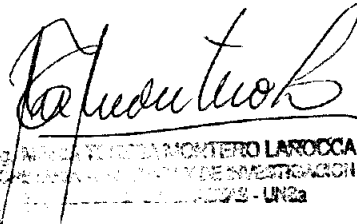
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 604/2015, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2015, el Programa Analítico, Régimen de Regularidad y Aprobación de la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, para las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012).

ARTICULO 2°.- Hágase saber copia al Dr. Cristian Martínez, Departamento de Informática, Comisiones de Carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y de Tecnicatura Universitaria en Programación, Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese

NMA
lv


MARIANA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




DR. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa